



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE DIVISIÓN PREDIAL CON AFECTACIÓN A UTILIDAD PÚBLICA



**DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :
COLINA**

REGIÓN: METROPOLITANA

Urbano Rural Extensión Urbana

NÚMERO DE CERTIFICADO
120-2016
FECHA
30-12-2016
ROL S.I.I.
164-520

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y profesionales correspondientes al expediente S.D.A. 2.2.4. N° 3 N° RDA-1336/2016.
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1185/2016 de fecha 11-07-2016.

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la División Predial con Afectación a Utilidad Pública para el predio ubicado en calle/avenida/camino **ACONCAGUA SIN NUMERO**, localidad o loteo **REINA NORTE** sector **URBANO**, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentra archivados en el expediente S.D.A. N° 2.2.4. N° 3 **RDA-1336/2016**.
- 2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.
- 3.- Dejar constancia que los proyectos de urbanización requeridos por el DOM se encuentran **GARANTIZADOS** Mediante el siguiente documento (especificar) N° **CUG 119/2016** de fecha **30-12-2016**.

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
INVERSIONES Y ASESORIAS HYC	77.085.680-9
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
MAURICIO JOHNSON U. / GUSTAVO JOHNSON U.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
MACRO ARQUITECTURA Y GESTION URBANA S.A	96.949.650-K
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
IVAN OSVALDO GONZALEZ GALVEZ	

5.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE M2 LOTE EXISTENTE	563700
------------------------------	--------

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES	SUPERFICIE (M2)	LOTES RESULTANTES	SUPERFICIE (M2)	LOTES RESULTANTES	SUPERFICIE (M2)
RN1	142674,00 m ²	EQ4	5767,00 m ²	AUP AREA VERDE	37370,00 m ²
RN2	63009,00 m ²	EQ5	7509,00 m ²	AUP VIALIDAD	56305,00 m ²
RN3	82966,00 m ²	EQ6	10102,00 m ²		
RN4	129366,00 m ²	C1	3545,00 m ²		
EQ1	1763,00 m ²	C2	1566,00 m ²		
EQ2	7795,00 m ²	C3	2175,00 m ²		
EQ3	8574,00 m ²	C4	3214,00 m ²		
TOTAL					563700

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO
--	--

PORCENTAJES	SUPERFICIE(m2)	%	CANTIDAD
LOTES	470025	833800%	14
AREAS VERDES (CESIÓN POR AFECTACIÓN A UTILIDAD PÚBLICA)	37370	66300%	9
VIALIDAD (POR AFECTACION A UTILIDAD PUBLICA)	56305	99900%	24
SUPERFICIE TOTAL		100 %	47

URBANIZACIÓN

PLANOS O PROYECTOS	PROYECTISTA
<input type="checkbox"/> Pavimentación	
<input type="checkbox"/> Agua Potable	
<input type="checkbox"/> Alcantarillado de Aguas Servidas	
<input type="checkbox"/> Evacuación de Aguas Lluvias	
<input type="checkbox"/> Electricidad y/o alumbrado Público	
<input type="checkbox"/> Gas	
<input type="checkbox"/> Telecomunicaciones	
<input type="checkbox"/> Plantaciones y Obras de Ornato	
<input type="checkbox"/> Obras de defensa del terreno	
<input type="checkbox"/> Otros (especificar)	

6.- Se deja constancia que la presente Resolución se relaciona con las siguientes solicitudes, autorizaciones o permisos:

CERTIFICADO DE OBRAS DE URBANIZACIÓN GARANTIZADAS N° 119/2016 DE FECHA 30/12/2016.-

- 7.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de Avalúo para los lotes cuyas obras se reciben, y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.
- 8.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales de (los) plano(s) y de la presente resolución, y dese copias autorizadas a los interesados.

9.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		\$ 489.902.504	2%	\$ 9.798.050
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI				\$ 1.472
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	
SALDO A PAGAR				\$ 9.799.522
GIRO INGRESO MUNICIPAL		N°	28981	FECHA
				30-12-2016

NOTAS: (solo Para Situaciones Especiales De La Autorización)

1. MEDIANTE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE APRUEBA LA FUSIÓN DE LOS SIGUIENTES LOTES:
 LOTE 3, ROL 164-520, SUPERFICIE: 13,00 HA.
 LOTE 4, ROL 164-521, SUPERFICIE: 12,67 HA.
 LOTE 5, ROL 164-341, SUPERFICIE: 16,64 HA.
 LOTE 6, ROL 164-522, SUPERFICIE: 14,06 HA.
 DE ACUERDO A LO ANTERIOR, SE GENERA EL LOTE FUSIÓN INDIVIDUALIZADO EN EL PUNTO 5.- DE ESTA AUTORIZACIÓN, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 56,37 HA.

2. EXPEDIENTE 201606040.

3. MEDIANTE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE PERMITE ÚNICAMENTE LA ENAJENACIÓN DE LOS LOTES RN4 Y EQ6, LOS CUALES POSEEN CERTIFICADO DE OBRAS DE URBANIZACIÓN GARANTIZADAS N° 119/2016 DE FECHA 30/12/2016.

APC/DPC



Digitally signed by ANGELA MARIÁ PRADO CONCHA
 Date: 2016.12.30 12:50:08 - 03:00
 Reason: Firma digital DOM
 Location: DOM



Director de Obras Municipales (S)

2016.12.30 12:50:08